

Comentario / Edmundo Jacobo (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ayer sesionó el INE y seis consejeros y consejeras solicitaron la incorporación de un punto en el orden del día, para proponer que desde el Instituto se hiciera un procedimiento de controversia ante la SCJN, para controvertir la reforma al Código Electoral que le da atribuciones a la presidenta Guadalupe Taddei para nombrar funcionarios de primer nivel, excepto la Secretaría Ejecutiva, sin pasar por la consideración del Consejo General”.



“Cuando por mayoría de seis contra cinco se gana el punto para que se haga la controversia, el presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, amenazó en vivo en la sesión - porque él es representa a Morena en el INE-, señaló que va a llegar una propuesta de reforma constitucional, para que eso que se puso en la ley se lleve a la Constitución. Es decir, facultar dentro de la Constitución a la Presidencia del INE para que nombre funcionarios”.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wh1NiTCThwnsV9bt?e=ORfTq3